



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/4  
20 de marzo de 2002

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Trigésima sexta Reunión  
Montreal, 20 y 22 de marzo de 2002

**INFORME DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ  
DE SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y FINANZAS**

## Introducción

1. El Subcomité de Supervisión, Evaluación y Finanzas del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal realizó su Decimosexta Reunión en Montreal los días 18 y 19 de marzo de 2002.
2. Asistieron a la reunión los miembros del Subcomité, los representantes de Canadá, El Salvador, Finlandia, Nigeria, Países Bajos, República Árabe Siria (Presidente) y Tanzania.
3. A la reunión también asistieron el representante de Francia, representantes de los organismos de ejecución, la Secretaría del Ozono, el Tesorero y el Vicepresidente del Comité de Ejecución, en calidad de observadores.
4. El Presidente del Subcomité, Sr. Khaled Klaly (República Árabe Siria), inauguró la reunión a las 10:00 horas del lunes, 18 de marzo de 2002, y dio la bienvenida a los participantes.

## **CUESTIÓN 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

5. El Subcomité aprobó el siguiente orden del día:
  1. Aprobación del orden del día y organización de las actividades;
  2. Supervisión y evaluación:
    - a) Informe sobre el estudio teórico ampliado acerca de la evaluación de las actividades de centro de intercambio de información;
    - b) Informe sobre el estudio teórico acerca de proyectos de aire acondicionado para automóviles (MAC);
  3. Proyectos terminados con saldos;
  4. Planes administrativos consolidados para 2002 del Fondo Multilateral;
  5. Planes administrativos para el año 2002:
    - a) Organismos bilaterales;
    - b) PNUD;
    - c) PNUMA;
    - d) ONUDI;
    - e) Banco Mundial;
  6. Otras modificaciones a las asignaciones de recursos;
  7. Demoras en la ejecución;
  8. Otros asuntos;

9. Aprobación del informe del Subcomité;
10. Clausura de la reunión.

## **CUESTIÓN 2 DEL ORDEN DEL DÍA: SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN**

6. El Subcomité examinó los siguientes informes:

**a) Informe sobre el estudio teórico ampliado acerca de la evaluación de las actividades de centro de intercambio de información**

7. El Subcomité examinó el Informe sobre el estudio teórico ampliado acerca de la evaluación de las actividades de centro de intercambio de información (UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/5, Corrs.1 y 2), que presenta las principales conclusiones y recomendaciones que surgen de un examen y una encuesta de usuarios independiente sobre las actividades de intercambios de información ejecutadas por el PNUMA.

8. Durante las deliberaciones, los miembros del Subcomité elogiaron el trabajo de intercambio realizado por el PNUMA y plantearon una variedad de cuestiones que producen inquietud, incluido el índice de respuesta de las NOU a la encuesta y el nivel de comprensión de las NOU respecto de las cuestiones relativas a las decisiones del Comité Ejecutivo, tales como el uso de los HCFC y la aplicación del marco estratégico. Los miembros del Subcomité comentaron que existía la necesidad de proporcionar a las PyMEs información apropiada, especialmente relativa a las hojas de datos de costo-beneficio y más información que aclare la relación entre el agotamiento del ozono y el cambio climático, en términos científicos, y las opciones de políticas y técnicas para brindar respaldo a los objetivos de ambos Convenios.

9. Después de deliberar sobre las acciones propuestas por el Comité Ejecutivo, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota de las conclusiones y recomendaciones del informe proporcionado en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/5, Corrs. 1 y 2;
- b) Solicite al PNUMA que incluya un panorama estratégico sobre las futuras actividades de centro de intercambio de información dentro del contexto del programa CAP en su plan administrativo para el año 2003, incluidos los indicadores de desempeño, tomando en cuenta las recomendaciones del estudio teórico ampliado (UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/5) y los comentarios formulados por los miembros del Subcomité.

**b) Informe sobre el estudio teórico acerca de proyectos de aire acondicionado para automóviles (MAC)**

10. El Subcomité examinó el informe final sobre la evaluación de proyectos de MAC (UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/6), que presenta las principales conclusiones y recomendaciones que surgen de un estudio teórico de 12 proyectos de MAC en siete países que operan al amparo del Artículo 5(1).

11. Después de deliberar acerca de si era necesaria una evaluación completa del sector y habiendo considerado las cuestiones de evaluación identificadas, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota del estudio teórico sobre la evaluación de proyectos de MAC presentado en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/6;
- b) Inste a los países con proyectos de MAC a que recopilen datos sobre las cifras de producción de los sistemas de MAC con CFC-12 y su uso para la instalación en automóviles nuevos y para el servicio de los equipos usados y que informen dichos datos a la Secretaría del Fondo cuando los solicite.
- c) Solicite al Oficial Superior de Supervisión y Evaluación que informe a la 37<sup>a</sup> Reunión del Comité Ejecutivo si se debía proceder y cómo, a la luz de la información recopilada, a la evaluación completa del sector de MAC.

**CUESTIÓN 3 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTOS TERMINADOS CON SALDOS**

12. El Subcomité examinó el informe sobre los proyectos terminados con saldos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/7/Rev.1) y la devolución de fondos de proyectos cancelados, presentado por la Secretaría:

13. El Subcomité, habiendo tomado nota de que el Banco Mundial estaba preparando un documento sobre las reglas y procedimientos del Banco, que difieren de aquellos de los restantes organismos de ejecución, a fin de aclarar la situación respecto de los gastos de apoyo de organismo, solicitó al Banco Mundial y a la Secretaría que realizaran consultas más exhaustivas sobre la cuestión y presentaran un informe a la 17<sup>a</sup> Reunión del Subcomité de Supervisión, Evaluación y Finanzas.

14. El Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota del informe incluido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/7/Rev.1;

- b) Tome nota asimismo de que los niveles de fondos devueltos a la 36ª Reunión fueron: \$EUA 2.400.298 del PNUD, y gastos de apoyo de organismo de \$EUA 318.183, \$EUA 217.204 de la ONUDI, y gastos de apoyo de organismo de \$EUA 25.732, y \$EUA 835.484 del Banco Mundial y gastos de apoyo de organismo de \$EUA 334.296;
- c) Solicite al Tesorero que transfiera al Banco Mundial \$EUA 616.208 que fueron contabilizados por error en concepto de gastos de apoyo de organismo en proyectos aprobados antes de la 17ª Reunión del Comité Ejecutivo.

**CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA: PLAN ADMINISTRATIVO CONSOLIDADO DEL FONDO MULTILATERAL PARA EL AÑO 2002**

15. El Subcomité examinó el informe sobre el plan administrativo consolidado del Fondo Multilateral para el año 2002 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/8/Rev. 1 y Add. 1), presentado por la Secretaría. El documento se divide en siete partes, que incluyen metodología y discrepancias de datos, asignación de recursos, actividades incluidas en el plan, indicadores de desempeño, compromisos anticipados y acuerdos multianuales basados en el desempeño, efecto potencial de los planes administrativos en el consumo sectorial y comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo.

16. Se señaló específicamente a la atención la ausencia de datos del Banco Mundial acerca de las actividades previstas para 2003 y años subsiguientes. Los representantes también plantearon la necesidad de evitar superposiciones de actividades entre los organismos de ejecución durante la transición de la modalidad de proyectos individuales a los programas sectoriales y nacionales de eliminación.

17. A la luz del enfoque basado en países individuales, el Subcomité acordó que era necesario que los países contaran con flexibilidad en la gestión de sus programas nacionales de eliminación de conformidad con la Decisión 35/57. El representante de Nigeria destacó que algunos países africanos con consumos de SAO muy bajos de conformidad con la Decisión 35/57 aún requerían asistencia a fin de asegurar el cumplimiento del Protocolo de Montreal, y solicitó que se tomara en cuenta esta situación especial.

18. Con posterioridad al debate, el Subcomité solicitó al Banco Mundial que proporcione a la Secretaría cifras estimativas acerca de sus compromisos anticipados para 2003 y años subsiguientes antes del fin de la presente reunión y que informara al Comité Ejecutivo en la misma.

19. El Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota del Plan administrativo consolidado del Fondo Multilateral para 2002, tal como figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/8/Rev.1 y Add.1, y que transmita su agradecimiento a los organismos de ejecución por haber tomado en cuenta el enfoque de planificación estratégica del Comité Ejecutivo, aumentando la cantidad de proyectos orientados a los países y al cumplimiento en la redacción de sus planes administrativos para 2002;
- b) Adopte un objetivo de eliminación resultante de los proyectos y actividades aprobados de 15.936 toneladas PAO para los proyectos de inversión y 624 toneladas PAO para los proyectos ajenos a la inversión y adopte un objetivo de desembolso de \$EUA 106,28 millones para los proyectos de inversión.
- c) Mantenga aquellos proyectos y actividades incluidos en el plan administrativo para 2002 para los países con discrepancias sectoriales, pero no así discrepancias de sustancias, de conformidad con la Decisión 35/57;
- d) Solicite a los organismos de ejecución que presenten a la 37ª Reunión agregados a sus planes administrativos definitivos para 2002 considerando las modificaciones que pudieran ser decididas sobre el nivel de asignación de recursos para 2002;
- e) Adopte una ponderación de 10 puntos para el indicador de desempeño “presentación puntual de los informes sobre la marcha de las actividades”, con 5 puntos para la presentación puntual del informe y 5 puntos para la presentación de una revisión y respuestas a preguntas dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción de los comentarios.
- f) Tomando nota de que la coordinación general de los proyectos fue responsabilidad del país interesado, decida que:
  - i) cuando los planes de CFC o de eliminación definitiva de SAO fueran preparados para un país, el país interesado debería asegurarse de que un organismo asuma la coordinación de todos los sectores relacionados y presentara propuestas nacionales completas para la aprobación del Comité Ejecutivo;
  - ii) los organismos de ejecución y bilaterales deberían coordinar entre sí en la preparación de actividades para la eliminación de SAO en el sector de servicio, con miras a presentar al comité Ejecutivo una propuesta nacional completa para el sector de servicio, de conformidad con los principios y requisitos de la Decisión 31/48 sobre los Planes de gestión de refrigerantes;

- iii) los organismos de ejecución deberían también coordinar entre sí y con la Secretaría del Fondo sus planes administrativos para 2003, a fin de asegurar que se brindara especial consideración a los países que se encontraban en riesgo de no cumplir con lo estipulado respecto de los halones o el congelamiento de metilbromuro y aún resultaban admisibles para recibir proyectos en dichos sectores;
- g) Solicite a la Secretaría que supervise los compromisos aprobados y compromisos anticipados planificados en el contexto de la planificación administrativa y la presentación de informes sobre la marcha de las actividades.

20. Muchos países que operan al amparo del Artículo 5 habían solicitado aclaraciones acerca de la interpretación y las consecuencias de la Decisión 35/57 en general, incluida la aplicación de la condición D sobre los proyectos ajenos a la inversión y si las actividades de plan RMP incluidas en el plan administrativo se podían presentar como nuevos planes de eliminación definitiva si los países así lo solicitaban a los organismos. El Subcomité acordó que se solicitarían aclaraciones adicionales al Comité Ejecutivo.

#### **CUESTIÓN 5 DEL ORDEN DEL DÍA: PLANES ADMINISTRATIVOS PARA EL AÑO 2002:**

##### **a) Organismos bilaterales**

21. El Subcomité examinó el documento sobre los planes administrativos para cooperación bilateral para el año 2002 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/9), presentado por la Secretaría.

22. Tras deliberar acerca de la función futura de los organismos bilaterales en vista del enfoque sectorial multianual, y habiendo tomado nota de que diez gobiernos habían respondido con información acerca de las actividades planificadas para 2002, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota con agradecimiento de los planes administrativos y las cartas sobre cooperación bilateral presentados por: Alemania, Australia, Canadá, Francia, Italia, Israel, Japón, Reino Unido, República Checa y Suecia, como se indica en UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/9;
- b) Solicite a los organismos bilaterales que coordinen con otros organismos antes de la 37ª Reunión a fin de resolver las potenciales superposiciones antes de presentar solicitudes de financiación, en consulta con los países interesados, sin perjuicio de las acciones sobre solicitudes de financiación formuladas a la 36ª Reunión.

**b) PNUD**

23. El representante del PNUD presentó el plan administrativo del PNUD para el año 2002 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/10 y Corr.1), señalando a la atención la versión revisada de la página 10 del texto en inglés, que se había hecho circular entre los miembros, y al reemplazo de la cifra de 120 toneladas PAO para la reducción de consumo de SAO en la página 8 de los comentarios de la Secretaría por la cifra de 160 toneladas PAO.

24. Tras deliberar acerca de la necesidad de contar con directrices sobre los Inhaladores de dosis medidas, la propiedad de los cambios realizados en el proyecto de plan administrativo del PNUD, las discrepancias de datos, las potenciales superposiciones con los planes administrativos de otros organismos, las acciones para agilizar la ejecución de los proyectos, los países en riesgo de no cumplir con las medidas de control iniciales que se eliminaron del proyecto de plan administrativos, las cartas de los países con actividades incluidas en el plan administrativo definitivo y el indicador de desempeño para la eliminación resultante de las actividades ajenas a la inversión, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Apruebe el plan administrativo del PNUD para 2002, tal como figura en UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/10 y Corr.1, con la enmienda a la página 10 del texto en inglés del plan administrativo del PNUD, haciendo notar que dicha aprobación no indica la aprobación de los proyectos identificados en el mismo o de su financiación;
- b) Solicite al PNUMA y el PNUD que redoblen sus esfuerzos a favor de la ejecución de los planes RMP en Bangladesh y Níger;
- c) En consideración de su recomendación sobre el plan administrativo consolidado para 2002, solicite también al PNUD proporcione un agregado a su plan administrativo para 2002, a ser presentado a la 37ª Reunión del Comité Ejecutivo, según corresponda, las acciones que adoptaría para agilizar la ejecución de los proyectos aprobados y de aquellos que resultan críticos para el cumplimiento;
- d) Apruebe los indicadores de desempeño para el PNUD, establecidos en las Tablas 1 y 2 de los comentarios de la Secretaría del Fondo en UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/10, tomando nota de que el PNUD había cambiado su objetivo de eliminación para las actividades ajenas a la inversión de 120 a 160 toneladas PAO (Anexo I al presente informe);
- e) Solicite a la Secretaría que prepare proyectos de directrices para los proyectos de MDI a ser sometidos a consideración del Comité Ejecutivo en su 37ª Reunión.

**c) PNUMA**

25. El representante del PNUMA presentó el proyecto de plan administrativo del PNUMA para el año 2002 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/11), haciendo hincapié en los dos asuntos de criterios planteados en el mismo y solicitando la guía del Subcomité acerca de cómo promover la sensibilización política de alto nivel acerca del Protocolo de Montreal en eventos tales como la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable (WSSD). También solicitó que se permita al PNUMA que incluya a Eritrea en la lista de países con proyectos en el plan administrativo del PNUMA.

26. Durante la deliberación acerca de si se debían respaldar las actividades del plan administrativo del PNUMA para aumentar la sensibilización respecto del Protocolo de Montreal en eventos de alto nivel, tales como la WSSD, también se trataron una variedad de asuntos de criterios más profundos. Se señaló que dichas cuestiones no se encontraban dentro del alcance del plan administrativo del PNUMA.

27. El representante de Tanzania llamó a la atención la explotación de equipos que dependen de los CFC a los países en desarrollo, con lo que se socava la eficacia de los potenciales proyectos de recuperación y reciclaje.

28. En relación con la iniciativa CAP del PNUMA, el representante de El Salvador expresó inquietud respecto del costo del programa CAP y destacó la necesidad de contar con un indicador general que demostrara la eficacia del CAP en los países en forma individual.

29. Con posterioridad al debate, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Apruebe el plan administrativo para 2002 del PNUMA, tal como figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/11, haciendo notar que, con la excepción del presupuesto administrativo para desarrollar las actividades del programa CAP aprobadas en la 35ª Reunión del Comité Ejecutivo, dicha aprobación no indica la aprobación de los proyectos identificados en el plan administrativo o de sus niveles de financiación;
- b) Apruebe los indicadores de desempeño para el PNUMA expuestos en las Tablas 1 y 2 de los comentarios de la Secretaría del Fondo, tal como se indican en UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/11 (Anexo II al presente informe);
- c) Autorice al PNUMA a incluir a Eritrea en a lista de países con proyectos incluidos en su plan administrativo, siempre que Eritrea ratificara el Protocolo de Montreal y enviara una carta al PNUMA solicitando su inclusión en el plan administrativo de dicho organismo.

**d) ONUDI**

30. El representante de la ONUDI presentó el plan administrativo de la ONUDI para el año 2002 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/12 y Corr.1).

31. Tras deliberar acerca de la propiedad de los cambios realizados en su proyecto de plan administrativo, las discrepancias de datos, las potenciales superposiciones con los planes administrativos de otros organismos, las acciones para agilizar la ejecución de los proyectos, las cartas de los países con actividades incluidas en el plan administrativo definitivo, las actividades de metilbromuro en los países que no habían ratificado la Enmienda de Copenhague, el indicador de desempeño para la eliminación de SAO en 2002, relación de costo a eficacia, la eliminación de SAO resultante de los proyectos ajenos a la inversión y la presentación puntual de informes sobre la marcha de las actividades, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Apruebe el plan administrativo de la ONUDI para 2002, tal como figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/12 y Corr.1, tomando nota de que dicha aprobación no indica la aprobación los proyectos identificados en el mismo ni de sus niveles de financiación;
- b) En consideración de su recomendación sobre el plan administrativo consolidado para 2002, solicite a la ONUDI que proporcione un agregado a su plan administrativo para 2002, a ser presentado a la 37ª Reunión del Comité Ejecutivo, según corresponda, incluidas las acciones que adoptaría para agilizar la ejecución de los proyectos aprobados y de aquellos que resultan críticos para el cumplimiento; y
- c) Apruebe los indicadores de desempeño para la ONUDI expuestos en las Tablas 1 y 2 de los comentarios de la Secretaría del Fondo, como se indica en UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/12, con modificaciones al indicador de presentación puntual de informes sobre la marcha de las actividades a fin de lograr una correspondencia con la recomendación del Subcomité respecto de la presentación puntual de informes sobre la marcha de las actividades (véase el párrafo 19 e) precedente) (Anexo III al presente informe).

**e) Banco Mundial**

32. El representante del Banco Mundial presentó el plan administrativo del Banco Mundial para 2002 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/13 y Corr.1).

33. Durante el transcurso de las deliberaciones acerca de la ausencia de datos sobre los compromisos anticipados planificados para 2003 y años subsiguientes en el plan administrativo, el representante de Finlandia dijo que, si bien reconocía la dificultad de pronosticar las necesidades de financiación futuras, se requerían determinadas indicaciones a los fines de las negociaciones de la reposición.

34. Durante las deliberaciones acerca de los indicadores de desempeño, el Subcomité expresó su inquietud respecto del grave problema de las emisiones netas debidas a las demoras en la ejecución de proyectos.

35. Respecto de la cuestión de si los recursos no utilizados de la proporción del Banco Mundial para 2001 se podrían utilizar para mantener en su plan administrativo definitivo para 2002 proyectos incluidos en su proyecto de plan administrativo, el Subcomité acordó tratar el tema en el contexto de otras modificaciones a las asignaciones de recursos en 2002.

36. Tras deliberar acerca de la propiedad de los cambios realizados en su proyecto de plan administrativo, las discrepancias de datos, las potenciales superposiciones con los planes administrativos de otros organismos, el indicador de desempeño de toneladas PAO eliminadas por los proyectos de inversión aprobados en 2002, la cantidad de países incluidos en el plan administrativo, la cantidad de proyectos a ser terminados en 2002 y el plazo de terminación de los proyectos ajenos a la inversión, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Apruebe el plan administrativo del Banco Mundial para 2002, tal como figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/13 y Corr.1, tomando nota de que dicha aprobación no indica la aprobación los proyectos identificados en el mismo ni de sus niveles de financiación;
- b) Apruebe los indicadores de desempeño para el Banco Mundial indicados en las Tablas 1 y 2 de los comentarios de la Secretaría del Fondo tal como figuran en UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/13, modificando el indicador para emisiones netas debidas a demoras a 17.400 toneladas (Anexo IV al presente informe); y
- c) A la luz de su recomendación respecto del plan administrativo consolidado para 2002, solicite al Banco Mundial que proporcione un agregado a su plan administrativo para 2002 a ser presentado a la 37ª Reunión del Comité Ejecutivo, según corresponda.

#### **CUESTIÓN 6 DEL ORDEN DEL DÍA: OTRAS MODIFICACIONES A LAS ASIGNACIONES DE RECURSOS**

37. El Subcomité examinó el informe sobre otras modificaciones a las asignaciones de recursos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/14/Rev.1), presentado por la Secretaría.

38. Tras la deliberación acerca de si era posible o deseable exceder el monto objetivo asignado por las Partes al Protocolo de Montreal en las últimas negociaciones respecto de la reposición, y con qué tipo de ajuste se haría el mejor uso posible de los fondos disponibles, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota del informe modificaciones a las asignaciones de recursos para 2002, tal como figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/14/Rev.1, y.
- b) Decida distribuir entre los organismos de ejecución, según las proporciones de inversión, todas las asignaciones remanentes de 2001, y las asignaciones remanentes de los organismos bilaterales en los planes administrativos de 2002, y solicite a los organismos de ejecución pertinentes que preparen agregados a sus planes administrativos a ser presentados a la 37ª Reunión del Comité Ejecutivo.

## **CUESTIÓN 7 DEL ORDEN DEL DÍA: DEMORAS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS**

39. El Subcomité examinó el informe sobre las demoras en la ejecución de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/15 y Corr.1), presentado por la Secretaría.

40. Tras la deliberación acerca de los tipos de proyectos que podrían retirarse de la lista de proyectos con demoras en la ejecución pero que requerían una continua supervisión, un debate acerca de cómo equilibrar la flexibilidad y la equidad al decidir si se cancelarían o no los proyectos que habían alcanzado las fechas límite para la cancelación sin alcanzar los hitos, y después de escuchar las aclaraciones de los organismos de ejecución respecto de determinadas demoras, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota de los informes contenidos en UNEP/OzL.Pro/ExCom/36/15 y Corr. 1 sobre proyectos que habían experimentado demoras de Australia, Canadá, Finlandia, Francia y los cuatro organismos de ejecución;
- b) Retire los proyectos de fortalecimiento institucional, bancos de halones, capacitación aduanera, recuperación y reciclaje y de demostración de las lista de proyectos con demoras en la ejecución pero que continuara supervisándolos, según fuera apropiado;
- c) Tome nota de que la Secretaría y los organismos de ejecución deberían adoptar medidas conforme a la evaluación de la situación de los proyectos, es decir, progreso, algún progreso o sin progreso, e informe y notifique a los gobiernos según lo estipulado por la Decisión 34/13;
- d) Adopte los hitos y fechas límite propuestos, tal como se indican en el Anexo V, y solicite a la Secretaría que escriba, en su nombre, a los organismos de ejecución y los países interesados que se consideraría la cancelación de dichos proyectos en la 37ª Reunión del Comité Ejecutivo si no se había cumplido con las fechas límite.
- e) Cancele los siguientes proyectos:
  - i) Preparación de un proyecto de eliminación en el sector de metilbromuro, KEN/FUM/30/PRP/21 (ONUDI), tomando nota de que se devolverían \$EUA 30.000 a la 37ª Reunión.
  - ii) Eliminación de SAO en 3 pequeñas fábricas de refrigeración doméstica en Sudán (Coldair Refrigerator Factory, Modern Refrigerator y Metal Furniture Co., Sheet Metal Industries Co. Refrigerator Factory), SUD/REF/19/INV/06 (ONUDI), cancelación parcial del componente de Sheet Metal, tomando nota de que el monto de \$EUA 13.600 se devolvería a la 37ª Reunión.

41. A la luz de las Decisiones 34/3 y 35/13 e), el Subcomité tuvo motivos oficiales para tomar nota de que el proyecto fue cancelado. Sin embargo, tomando en consideración las circunstancias específicas de la demora del proyecto se recomendó, como caso excepcional, que la ONUDI, en cooperación con la Secretaría, continuaría supervisando la ejecución del proyecto conforme a las siguientes condiciones.

- a) Tanzania Domestic Appliance Manufacturer (TDAM) proporcionará a la Secretaría antes del 30 de abril de 2002, a través del Gobierno de Tanzania, un plan detallado de acción para el proceso de conversión que indique los plazos de las principales actividades a ser realizadas por TDAM hasta la fecha de terminación del proyecto y que confirme que todos los costos de preparación del emplazamiento, incluida la provisión de materiales y equipos adicionales, correrían por cuenta de TDAM;
- b) TDAM terminarán, antes del 1º de julio de 2002, las principales obras de construcción civil e ingeniería mecánica/eléctrica, incluyendo específicamente el drenaje del sitio de construcción, la elevación del suelo y la provisión de los sistemas de tuberías y cableado requeridos. TDAM informará a la ONUDI a través del Gobierno de Tanzania la terminación de las obras antes mencionadas;
- c) La auditoría pertinente de parte de la ONUDI de los logros de TDAM se presentará a la Secretaría según corresponda;
- d) En el caso de que no se alcanzaran estos hitos puntualmente, el proyecto se cancelaría automáticamente sin necesidad de someter la cuestión a consideración del Comité Ejecutivo

#### **CUESTIÓN 8 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS**

42. El Subcomité decidió postergar para la deliberación del Comité Ejecutivo la cuestión de si se debían incluir actividades de metilbromuro en los planes administrativos de los organismos de ejecución para los países que no habían ratificado la Enmienda de Copenhague.

#### **CUESTIÓN 9 DEL ORDEN DEL DÍA: ADOPCIÓN DEL INFORME DEL SUBCOMITÉ**

43. El Subcomité adoptó el presente informe sobre la base del proyecto de informe contenido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/SCMEF/16/L.1 y Add.1.

#### **CUESTIÓN 10 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

44. El Presidente declaró clausurada la reunión a las 04:15:00 p.m. del miércoles 20 de marzo de 2002.

----



**Anexo I****Tabla 1****Indicadores de desempeño en proyectos de inversión**

<b>RUBROS</b>	<b>Objetivos para el año 2002</b>
<b>Indicadores ponderados</b>	
SAO realmente eliminadas a raíz de proyectos terminados (toneladas PAO)	5 000
Desembolsos (\$EUA)	\$38 080 000
Informes satisfactorios recibidos sobre terminación de proyectos (porcentaje)	100%
Distribución de los proyectos entre países en el plan administrativo (cantidad de países)	31
Pendiente de la decisión sobre la condición de indicador de desempeño ponderado o no ponderado	
Presentación puntual del informe sobre la marcha de las actividades	A tiempo
<b>Indicadores no ponderados</b>	
Cantidad de proyectos de inversión a ser terminados en el año del plan administrativo	88
Emissiones (reducciones) netas del potencial de agotamiento de la capa de ozono como resultado de los retrasos en la aplicación (pronta terminación) (en toneladas PAO)	14 136
Valor de los proyectos por aprobar en 2002 (\$EUA )*	\$37 918 025
PAO de proyectos por aprobar en 2002	4 304
Costo de preparación de los proyectos	2,7%
Eficacia en función de los costos de los proyectos aprobados (EUA\$/PAO en kilogramos)	\$7,8
Plazo de entrega (primer desembolso)	13 meses
Plazo de entrega (terminación)	33 meses

\* Incluidos los gastos de apoyo, pero excluido el 15% de exceso de programación.

Tabla 2

**Indicadores de desempeño en proyectos ajenos a la inversión**

<b>RUBROS</b>	<b>Objetivos para el año 2002</b>
<b>Indicadores ponderados</b>	
Cantidad de proyectos que se terminarán	12
Fondos desembolsados (\$EUA )*	\$3 544 975
Plazo de entrega (primer desembolso)	11 meses
Plazo de entrega (terminación)	34 meses
Pendiente de la decisión sobre la condición de indicador de desempeño ponderado o no ponderado	
Presentación puntual del informe sobre la marcha de las actividades	A tiempo
<b>Indicadores no ponderados</b>	
Políticas adecuadas y oportunas que los países han puesto en práctica como resultado de actividades ajenas a la inversión (cantidad)	3
Reducción en el consumo de SAO por encima de la obtenida mediante proyectos de inversión (toneladas PAO)	160

\*Incluidas las comisiones de gestión.

**Anexo II**

Tabla 1

**Indicadores de desempeño en proyectos ajenos a la inversión**

<b>RUBROS</b>	<b>Objetivos para el año 2002</b>
<b>Indicadores ponderados</b>	
Cantidad de proyectos que se terminarán	60% del total de proyectos aprobados
Fondos desembolsados (\$EUA)	73% de la financiación aprobada
Plazo de entrega (primer desembolso)	6 meses
Plazo de entrega (terminación)	26 meses
Pendiente de la decisión sobre la condición de indicador de desempeño ponderado o no ponderado	
Presentación puntual del informe sobre la marcha de las actividades	Presentación puntual
<b>Indicadores no ponderados</b>	
Políticas adecuadas y oportunas que los países han puesto en práctica como resultado de actividades ajenas a la inversión (cantidad)	10 países
Reducción en el consumo de SAO por encima de la obtenida mediante proyectos de inversión (toneladas PAO)	44,8

Tabla 2

**Indicadores de desempeño en proyectos ajenos a la inversión específicos del PNUMA**

<b>RUBROS</b>	<b>Objetivos para 2002</b>
Cantidad de boletines	Tres
Cantidad de actividades conjuntas/regionales en que participan miembros de redes de información	2 por región
Mejora con respecto a años anteriores en la notificación de datos y sanción de legislación y políticas para la eliminación de SAO en países que integran redes y aplican fortalecimiento institucional	80 % de todos los países miembros de redes
Medida en que las actividades de fortalecimiento de sensibilización iniciadas por los países como resultado de las publicaciones del PNUMA	Este indicador es cualitativo, pero puede expresarse como la cantidad de folletos y productos de sensibilización producidos por los países
Medida en que la experiencia adquirida a través de las actividades del PNUMA se emplea en la adopción y ajuste de estrategias de eliminación de SAO por los países que integran la Red	Cualitativo
Medida en que los organismos y la Secretaría utilizan las redes para desarrollar su labor o explicar nuevas políticas	Cualitativo



**Anexo III**Tabla 1**Indicadores de desempeño para proyectos de inversión**

<b>ELEMENTOS</b>	<b>Objetivos para el año 2002</b>
<b>Indicadores ponderados</b>	
Eliminación real de SAO por los proyectos completados (toneladas PAO)	2 836
Desembolso (\$EUA)	\$22 000 000
Informes de terminación de proyectos satisfactorios recibidos (porcentaje)	100%
Distribución de proyectos entre los países en el plan administrativo (cantidad de países)	26
Decisión pendiente con respecto al carácter ponderado o no ponderado del indicador de desempeño	
Presentación oportuna del informe sobre la marcha de las actividades	Plazo fijado por el ExCom
<b>Indicadores no ponderados</b>	
Cantidad de proyectos de inversión por completar en el año del plan administrativo	35
Emisiones (reducciones) netas de PAO resultantes de demoras en la ejecución (pronta terminación) (toneladas PAO)	14 100
Valor de los proyectos por aprobarse en 2002 (\$EUA)*	\$30 643 000
PAO de los proyectos por aprobarse en 2002	2 917
Costo de la preparación de proyectos	2,8%
Rentabilidad por las aprobaciones (\$EUA/PAO en kg)	a) \$8,68 excl. BrM b) \$9,38 incl. BrM
Plazo de entrega (primer desembolso)	10 meses
Plazo de entrega (terminación)	36 meses

\* Incluidos los gastos de apoyo, pero excluido el 15% por programación en exceso.

Tabla 2

**Indicadores de desempeño ajenos a la inversión**

<b>ELEMENTOS</b>	<b>Objetivos para el año 2002</b>
<b>Indicadores ponderados</b>	
Cantidad de proyectos por completar	11
Fondos desembolsados (\$EUA)*	\$867 000
Plazo de entrega (primer desembolso)	10 meses
Plazo de entrega (finalización)	24 meses
Decisión pendiente con respecto al carácter ponderado o no ponderado del indicador de desempeño	
Presentación oportuna del informe sobre la marcha de las actividades	Plazo fijado por el ExCom
<b>Indicadores no ponderados</b>	
Políticas apropiadas y oportunas iniciadas por los países como resultado de actividades ajenas a la inversión (cantidad)	Por lo menos un país
Reducción en el consumo de SAO además de la obtenida mediante proyectos de inversión (toneladas PAO)	69,1

\*Incluidos los gastos de apoyo del organismo

**Anexo IV**Tabla 1**Indicadores de desempeño en proyectos de inversión**

<b>Conceptos</b>	<b>BANCO MUNDIAL</b>
<b>Indicadores ponderados</b>	
SAO real eliminada mediante proyectos completados (toneladas PAO)	8 100
Desembolso (\$EUA)	\$46 200 000
Informes de finalización de proyectos satisfactorios recibidos (porcentaje)	100%
Distribución por países de los proyectos en los planes de administración (número de países)	14
Pendiente de decisión acerca del tipo de indicador ponderado o no ponderado	
Presentación en tiempo del informe sobre la marcha de las actividades	1 de mayo de 2002 u ocho semanas antes del siguiente ExCom
<b>Indicadores no ponderados</b>	
Proyectos de inversión por completar durante el año del plan administrativo	48
Emisiones netas (o reducciones) de PAO como consecuencia de la demora en la ejecución (o de la finalización anticipada) de los proyectos (toneladas PAO)	17 400
Valor de los proyectos que se han de aprobar en 2002 (\$EUA)*	\$56 990 000
PAO resultante de los proyectos que se han de aprobar en 2002	13 876
Costo de la preparación de proyectos	2,54%
Relación costo-eficacia de las aprobaciones (\$EUA/PAO en kg)	\$3,81
Plazo de ejecución (primer desembolso)	26 meses
Plazo de ejecución (finalización)	39 meses

\* Incluidos los costos de apoyo pero no los de exceso en programación.

Tabla 2

**Indicadores de desempeño en proyectos sin inversión**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>Objetivos para el año 2002</b>
<b>Indicadores ponderados</b>	
Número de proyectos que se han de completar	9
Fondos desembolsados (\$EUA)*	\$1 450 000
Plazo de ejecución (primer desembolso)	19 meses
Plazo de ejecución (finalización)	35 meses
Pendiente de decisión acerca del tipo de indicador ponderado o no ponderado	
Presentación en tiempo del informe sobre la marcha de las actividades	1 de mayo de 2002 u ocho semanas antes del Excom siguiente
<b>Indicadores no ponderados</b>	
Políticas apropiadas e iniciadas en tiempo por los países como consecuencia de sus actividades ajenas a la inversión (número)	Políticas especificadas identificadas para un país
Reducción del consumo de SAO adicional y por encima de la obtenida mediante los proyectos de inversión (toneladas PAO)	350 toneladas PAO gracias a cuatro proyectos de recuperación y reciclaje en curso

\* Incluidos los gastos de apoyo de los organismos

## Anexo V

**HITOS Y FECHAS LÍMITE  
PARA PROYECTOS QUE SE CLASIFICARON COMO SIN PROGRESOS**

<b>Código</b>	<b>Organismo</b>	<b>Título del proyecto</b>	<b>Hito y fecha límite propuestos</b>
ARG/FOA/20/INV/48	PNUD	Conversión a tecnología sin CFC en la fabricación de espuma flexible (planchas de espuma) en Suavestar S.A.	Instalación de maquinaria antes de septiembre de 2002
ARG/FOA/25/INV/76	PNUD	Conversión a tecnología de aditivos de bajo índice en la fabricación de espuma flexible para cajas en Rozen S.R.L.	Instalación de maquinaria antes de septiembre de 2002
ARG/REF/15/INV/19	BIRF	Eliminación de CFC en dos fábricas de refrigeradores domésticos de Helametal S.A. y Helametal Catamarca S.A.	Abril de 2002 es la fecha límite para terminar las obras de infraestructura (tuberías, etc.) y agosto de 2002 para la instalación completa de los equipos de seguridad.
ARG/REF/18/INV/37	BIRF	Eliminación de CFC en la fábrica de refrigeradores domésticos de Autosal, S.A. Equipos instalados.	Abril de 2002 es la fecha límite para terminar las pruebas de isobutano
ARG/REF/18/INV/39	BIRF	Eliminación de CFC en la fábrica de refrigeradores domésticos de Neba, S.A.	Febrero de 2002 es la fecha límite para que Neba celebre el acuerdo para el pago de la deuda
ARG/REF/19/INV/43	BIRF	Eliminación de CFC en la fábrica de refrigeradores domésticos de Adzen S.A. C.I.F. Convenio de subdonación sin firmar.	Abril de 2002 es la fecha límite para resolver los problemas legales; el acuerdo de subdonación se firmará inmediatamente después
ARG/REF/19/INV/44	BIRF	Eliminación de CFC en la plantas de fabricación de refrigeradores domésticos de Frimetal, Rosario	Instalación de equipos completos antes de mayo de 2002
ARG/REF/23/INV/69	BIRF	Eliminación de CFC en la fábrica de refrigeradores domésticos de Lobato San Luis S.A.	Abril de 2002 es la fecha límite para la firma del contrato de subsidio
ARG/SOL/28/INV/91	BIRF	Conversión del MCF utilizado como solvente a limpieza a base de agua en Argelite La Rioja, SA; CIMCAM, SA; Grimoldi, SA; Heliodino SAIC; Integral Metalurgica, SA; Orbis Mertig SAIC; Trosh, SA Unisol, SA y Buffalo, S.A.	El proyecto de Buffalo se debe terminar antes de abril de 2002
COL/FOA/26/INV/30	BIRF	Eliminación de CFC en la fabricación de espuma rígida de poliuretano mediante el empleo de tecnología de HCFC-141b en Indufrio	Abril de 2002 es la fecha límite para la firma del acuerdo de subdonación
CPR/FOA/26/INV/267	BIRF	Conversión de la fabricación de refrigeradores de CFC-11 agente de espumación de pentano en la producción de paneles aislantes de poliuretano en Foshan Refrigeration Equipment General Factory	Instalación y modificación antes de mayo de 2002
CPR/REF/17/INV/119	ONUDI	Conversión de fábricas de refrigeradores y congeladores domésticos para sustituir el CFC-12 y CFC-11 por los hidrocarburos isobutano y ciclopentano en Hangzhou Xiling Holdings Co.	Fines de abril es la fecha límite para reiniciar el proyecto y fines de 2002 es la fecha de terminación
CPR/REF/22/INV/208	BIRF	Conversión de la producción de compresores de refrigeración medianos de tipo abierto con CFC-12 en Wuhan New World Refrigeration Industrial Co. Ltd.	Montaje del primer prototipo en el primer trimestre de 2002
CPR/REF/22/INV/214	BIRF	Conversión de la producción de compresores de refrigeración medianos de tipo abierto con CFC-12 en Chongqing Bingyang Refrigerating Machine Co.	El prototipo de compresor se debe terminar antes de abril de 2002
IDS/FOA/15/INV/20	BIRF	Eliminación de CFC-11 en la fabricación de láminas de espuma de poliuretano en Multi Karya Makmur	Febrero de 2002 es la fecha límite para la confirmación de aprobación de la carta de crédito requerida por Beamech
JOR/ARS/20/INV/26	BIRF	Conversión de aerosoles en Jordan Industrial Petrochemical Co. Ltd. (JIPCO)	Entrega de los equipos antes de junio de 2002

<b>Código</b>	<b>Organis mo</b>	<b>Título del proyecto</b>	<b>Hito y fecha límite propuestos</b>
JOR/FOA/22/INV/32	BIRF	Conversión a tecnología sin CFC en la fabricación de planchas de poliuretano flexible (espuma para cajas) en Baybars	Marzo de 2002 es la fecha límite para la terminación de la instalación en el sitio del equipo de producción
MOR/FOA/23/INV/16	PNUD	Eliminación de CFC en la fabricación de espuma flexible (planchas de espuma) en MOLEN Industrie S.A.	El inspector de las máquinas debe resolver el problema técnico antes de junio de 2002
PAK/REF/19/INV/09	ONUDI	Eliminación de SAO en la fábrica de congeladores de Riaz Electric Co. Ltd.	Equipo de espumación instalado en el 3er. trimestre de 2002
PAK/REF/19/INV/10	ONUDI	Eliminación de SAO en las plantas de fabricación de refrigeradores y congeladores de Pak Elektron Ltd. (PEL)	Equipo de espumación instalado antes de noviembre de 2002
PAK/REF/23/INV/17	ONUDI	Eliminación de SAO en la fábrica de congeladores de Hirra Farooq's (Pvt) Ltd.	Puesta en servicio antes del 3er. trimestre de 2002
PAK/REF/23/INV/19	BIRF	Conversión a tecnología sin CFC en la fabricación de espuma de poliuretano (refrigeración doméstica) en Cool Industries Ltd. (Waves)	Selección de equipos antes de julio de 2002
VEN/REF/22/TAS/58	PNUD	Ejecución de un proyecto de recuperación y regeneración de refrigerantes	10 máquinas distribuidas desde octubre de 2002 hasta marzo de 2003

-----